CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCIÓN No. 013
20 de febrero de 2018

"POR EL CUAL SE CONCEDEN LAS VACACIONES A UNA FUNCIONARIA DE LA CORPORACIÓN Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO TEMPORAL"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 35 del Acuerdo No. 033 del 22 de diciembre de 2008, y el artículo 9 del Decreto Ley 1045 de 1978 y,

CONSIDERANDO:

Que la Señora **CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE** Auxiliar de Servicios Generales de la Corporación, mediante oficio de fecha 20 de febrero de 2018, solicitó se le conceda el derecho a disfrutar sus vacaciones por el período comprendido desde el día 27 de enero de 2017 al 27 de enero de 2018.

Que de conformidad con la ley el período de las vacaciones a conceder será por un término de quince (15) días hábiles.

Que por necesidad del servicio se hace necesario nombrar temporalmente a una persona que reemplace a la titular del cargo, durante el tiempo que dure en vacaciones concedidas.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Concédase vacaciones a la funcionaria **CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE,** Auxiliar de Servicios Generales de esta Corporación a partir del día 5 de marzo al 26 de marzo de 2018, inclusive.

ARTICULO SEGUNDO: Nómbrese a la Señora **LUZ DARYS SIERRA BALLESTEROS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.783.438 expedida en Valledupar, como Supernumeraria, para que se encargue de las funciones propias del cargo de Auxiliar de Servicios Generales de la Corporación, durante el período correspondiente a las vacaciones de la titular del cargo. Su remuneración será con cargo al rubro Supernumerarios.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

YESITH TRIANA AMAYA
Presidente

WILBER A. HINOJOSA BORREGO
Primer Vicepresidente

JAIME E. BORNACELLY FIGUEROA
Segundo Vicepresidente

SILVIO A. CUELLO CHINCHILLA
Secretario General

Elab. Yolima M.

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 584 1801 - 584 1802 - 584 1803 - 580 9758 Fax: 584 1804
www.concejodevalledupar.gov.co - E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
prensaconcejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoVpar Facebook: Concejo Municipal de Valledupar